Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Jefe Grupo-Agente Ejecutivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante.

Grupo según articulo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Oficial Primero Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Listero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Guarda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del pues-

to: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Tres. Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Pro-

fesores Banda de Música. Número de vacantes: Dos. Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Pro-

fesores Conservatorio. Número de vacantes: 15. Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del pues-

to: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad . Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Edificios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Primero Carpintero. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Segundo Carpintero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Primero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Segundo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Primero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Animador Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Gestor Escuela Fútbol. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Direc-

tor Municipal de Atletismo. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Primera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Santander, 8 de julio de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22181 RESOLUCION de 2 de agosto de 1993 del Ayuntamiento de Palencia, por la que se corrigen errores de la de 1 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado», de 28 de julio) por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Detectado error en texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» «ut supra» indicado, se procede a la correspondiente rectificación:

«Página 23078, donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.»; deberá decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.»

Palencia, 2 de agosto de 1993.-El Alcalde.

22182 RESOLUCION de 13 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 11 de agosto de 1993, se han publicado las bases generales que regirán en las convocatorias para la provisión en propiedad o en régimen de contratación laboral, mediante oposición, concurso o concurso-oposición, de las plazas de funcionarios o personal laboral que componen la oferta de empleo público para 1993 del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio de 1993. Dichas bases generales, junto con las bases específicas para contratación de personal laboral que a continuación se relacionan, han sido aprobados por el Pleno de la Corporación el pasado día 29 de julio de 1993.

- 1. Anexo C, de bases generales para la contratación, con carácter laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, seis plazas de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.
- 2. Anexo D, de bases generales para la contratación, con carácter laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Gestor de Tiempo Libre para la Casa de la Juventud de este Ayuntamiento.
- 3. Anexo E, de bases generales para la contratación, con carácter laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento.
- 4. Anexo F, de bases generales para la contratación, con carácter laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Conserje de Colegio Público para este Ayuntamiento.
- 5. Anexo G, de bases generales para la contratación, con carácter laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Animador (socio-cultural y juvenil) de este Ayuntamiento.

Estas bases específicas, y las generales de este Ayuntamiento, se encuentran expuestas al público en el tablón de edictos municipal.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de convocatoria estarán a disposición de los interesados durante este período en el Registro General del Ayuntamiento, donde se presentarán las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo indicado, o bien, en la forma que determina la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo.

Tres Cantos, 13 de agosto de 1993.—El Alclade, José Luis Rodríguez Eyré.

22183 RESOLUCION de 13 de agosto de 1993 del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagarán (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor Auxiliar de Euskera.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del 30 de julio de 1993, fueron aprobadas las bases cuya convocatoria de proceso selectivo ha sido resuelto por Decreto de Alcaldía de 4 de agosto 1993, para la provisión de la siguiente plaza de personal laboral fijo a dedicación parcial, para el Euskaltegi Municipal, a saber:

Un Profesor Auxiliar de Euskera.

Grupo de clasificación: B.

Titulación requerida: Magisterio, Licenciado o Diplomado Universitario y título E.G.A. o equivalente.

Sistema de provisión: Concurso-oposición.

La publicación integra de las bases se efectúa en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 185, de 13 de agosto de 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valle de Trápaga-Trapagarán, 13 de agosto de 1993.—El Alcalde en funciones, Begoña Landa Urbieta.

22184 RESOLUCION de 13 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagarán (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Profesores en el Conservatorio Municipal.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 30 de julio de 1993, fueron aprobadas las bases y convocatoria de proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral fijo a dedicación parcial, para el conservatorio municipal, a saber:

Un Profesor de Txistu (40 por 100).

Un Profesor de Acordeón (66 por 100).

Un Profesor de Saxofón (20 por 100).

Un Profesor de Guitarra (66 por 100).

Grupo de clasificación de todas las plazas: B.

Titulación requerida: Título de Grado Medio, en la especialidad musical correspondiente.

Sistema de provisión: Concurso-oposición.

La publicación íntegra de las bases se efectúa en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 185, de 13 de agosto de 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valle de Trápaga-Trapagarán, 13 de agosto de 1993.—La Alcaldesa en funciones, Begoña Landa Urbieta.

UNIVERSIDADES

22185 RESOLUCION de 4 de agosto de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resoluciones de 24 de marzo y 13 de abril de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 24 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y Resolución de 13 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 30) de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 4 de agosto de 1993.—El Rector, Julio Fermoso García.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Lingüística aplicada a la Traducción e Interpretación»

Número de plaza: 14/93

Comisión titular:

Presidenta: Doña Elena Real Ramos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Francisco Mariano Lafarga Maduell, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y doña Esther Forgas Berdet, Catedrática de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal Secretario: Don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Fernández Cardo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María Aurora Aragón Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don José Manuel Blecua Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Andrés Soria Olmedo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José J. Gómez Asencio, Catedrático de la Universidad de Salamanca:

Area de conocimiento: «Lingüística aplicada a la Traducción E Interpretación»

Número de plaza: 15/93

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Pascual Rodríguez. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José María Bravo Gozalo, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Angel Luis Pujante Alvarez-Castellanos, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Antonio Salvador Plans, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Catalina Montes Mozo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón López Ortega, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Voçales: Don Julio César Santollo Mediavilla, Catedrático de la Universidad de León; don Juan Gutiérrez Cuadrado, Catedrático